

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3031 BENIKAKTUS, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (LSC), se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la sociedad, convocada para su celebración en las oficinas sitas en Calella (Barcelona), calle Àngel Guimerà, número 20, bajos, Notaría de Calella, el próximo día 22 de junio de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2026, a las 13 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, según anuncio publicado el 19 de mayo de 2026 tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 93, página 3022, como en el El Mundo – Ed. Cat. Este complemento a la referida convocatoria ha sido solicitado para incluir ciertos puntos del Orden del Día previsto, resultando, en consecuencia, el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

Quinto.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado

Sexto.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos para la aprobación de la Junta, de acuerdo con el derecho que le confiere el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 26 de mayo de 2026.- Administrador solidario, D. Joaquim Auladell Illa.

ID: A260023452-1